138 (ciento treinta y ocho)

CONTRATO N° 03/2.017

Entre la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, domiciliada en la Avenida Mariscal López Nº 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Sr. Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad N° 385.932, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SOMAX, domiciliada en Facundo Machain Nº 6.150, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Derlis René Segovia Enciso, con Cédula de Identidad N° 1.198.959, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Alimentos para personas.-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **329.952**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 03/2.017, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 8*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 1545/17 I.

SOMAX
RUC: 1.198.959-9

137 (ciento treinta y siete)

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50101538-023	Tomate	Kilogramos	CAJA	1	Guevara	Argentino	12.000	12.000
2	50101538-018	Cebolla	Kilogramos	BOLSA	1	Guevara	Argentino	10.500	10.500
3	50101538-009	Locote	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	12.000	12.000
4	50101538-003	Ajo	Kilogramos	BOLSA	1	Don Ajo	Argentino	50.000	50.000
5	50101538-011	Papa	Kilogramos	BOLSA	1	Guevara	Argentino	10.500	10.500
6	50101538-021	Remolacha	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	9.750	9.750
7	50101538-005	Mandioca	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	2.700	2.700
8	50101634-002	Banana	Kilogramos	CAJA	1	Ña Morocha	Nacional	3.180	3.180
9	50101634-008	Naranja	Kilogramos	BOLSA	1	Agronatural	Argentino	8.500	8.500
10	50101634-006	Manzana	Kilogramos	CAJA	1	Agronatural	Argentino	9.180	9.180
11	50101634-009	Pera	Kilogramos	CAJA	1	Agronatural	Argentino	13.380	13.380
12	50101634-007	Melón	Kilogramos	CAJA	1	Melancia	Brasil	6.850	6.850
13	50101634-001	Ananá o pina	Kilogramos	CAJA	1	Ña Morocha	Nacional	5.550	5.550
14	50101538-024	Zanahoria	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	7.275	7.275
15	50101538-025	Zapallo	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	3.490	3.490
16	50101538-022	Repollo	Kilogramos	CAJA	1	Ña Morocha	Nacional	8.500	8.500
17	50101538-008	Lechuga	Unidad	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	5.250	5.250
18	50101538-013	Acelga	Unidad	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	2.750	2.750
19	50171830-001	Salsa de tomate (Kétchup)	Unidad	UNIDAD	1	Pontevedra	Argentino	9.500	9.500
20	50171830-002	Mostaza	Unidad	UNIDAD	1	Pontevedra	Argentino	8.000	8.000
21	50171551-001	Sal fina	Unidad	PAQUETE	1	Primicia	Nacional	7.200	7.200
22	50171551-002	Sal gruesa	Unidad	PAQUETE	1	Primicia	Nacional	7.200	7.200
23	50171832-001	Mayonesa	Unidad	UNIDAD	1	Pontevedra	Argentino	45.600	45.600
24	50181904-001	Galleta molida	Unidad	PAQUETE	1	Ña Morocha	Nacional	8.760	8.760
25	50192901-005	Disco para empanada	Unidad	PAQUETE	1	El Trigal	Nacional	4.800	4.800

SOMAX
RUC 1.[illegible].959-9

136 (ciento treinta y seis)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
26	50171550-008	Extracto de tomate (conserva)	Unidad	CAJA	1	Frutika	Nacional	4.500	4.500
27	50101538-9997	Orégano	Unidad	BOLSA	1	Hierbapar	Nacional	5.400	5.400
28	50171550-010	Pimienta	Unidad	BOLSA	1	Hierbapar	Nacional	5.500	5.500
29	50171550-005	Comino	Unidad	BOLSA	1	Hierbapar	Nacional	5.500	5.500
30	50171550-007	Laurel de España	Unidad	BOLSA	1	Hierbapar	Nacional	5.500	5.500
31	50171904-001	Salsa picante	Unidad	FRASCO	1	Frutika	Nacional	4.320	4.320
32	50192401-006	Durazno en almíbar en lata	Unidad	LATA	1	Norte	Argentino	15.500	15.500
33	50161511-011	Chocolate en Polvo	Unidad	PAQUETE	1	Norte	Argentino	12.000	12.000
34	50171550-003	Vainilla (esencia)	Unidad	FRASCO	1	Hierbapar	Nacional	14.000	14.000
35	50181903-001	Galleta	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	9.000	9.000
36	50112002-001	Carne de cerdo (costilla)	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	27.000	27.000
37	50112002-001	Carne de cerdo (pierna)	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	27.000	27.000
TOTAL:									407.635

Monto mínimo	33.500.000
Monto Máximo	67.000.000

LOTE Nº 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50171549-001	Yerba mate	Unidad	UNIDAD	1	Indega	Nacional	63.000	63.000
TOTAL:									63.000

Monto mínimo	2.000.000
Monto Máximo	4.000.000

LOTE Nº 3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50221102-004	Harina de trigo	Unidad	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	330.000	330.000
TOTAL:									330.000

Monto mínimo	2.000.000
Monto Máximo	4.000.000

SOMAX
RUC: 1.[illegible]98.959-9

135 (ciento treinta y cinco)

LOTE Nº 4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50161509-002	Azúcar blanca	Unidad	BOLSA	1	Aspa	Nacional	336.000	336.000
TOTAL:									336.000

Monto mínimo	2.000.000
Monto Máximo	4.000.000

LOTE Nº 5

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50131702-009	Manteca	Unidad	POTE	1	Soya	Brasil	9.180	9.180
TOTAL:									9.180

Monto mínimo	500.000
Monto Máximo	1.000.000

LOTE Nº 6

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50131606-002	Huevo de gallina	Unidad	UNIDAD	1	Yemita	Nacional	1.300	1.300
TOTAL:									1.300

Monto mínimo	500.000
Monto Máximo	1.000.000

LOTE Nº 7

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Unidad	BIDON	1	Vicentin	Argentino	92.000	92.000
TOTAL:									92.000

Monto mínimo	1.750.000
Monto Máximo	3.500.000

LOTE Nº 8

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50131702-011	Leche de entera liquido	Unidad	CAJA	1	Trébol	Nacional	101.800	101.800
TOTAL:									101.800

Monto mínimo	500.000
Monto Máximo	1.000.000

SOMAS
RUC 1.198.959-9

LOTE Nº 9									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50221102-002	Fécula de maíz	Unidad	CAJA	1	Copalsa	Nacional	14.800	14.800
TOTAL:									14.800

Monto mínimo	250.000
Monto Máximo	500.000

LOTE Nº 10									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-004	Carnaza negra	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	37.000	37.000
TOTAL:									37.000

Monto mínimo	7.000.000
Monto Máximo	14.000.000

LOTE Nº 11									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-029	Bola de Lomo	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	37.500	37.500
TOTAL:									37.500

Monto mínimo	1.500.000
Monto Máximo	3.000.000

LOTE Nº 12									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50111510-003	Pechuga de pollo	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	17.000	17.000
TOTAL:									17.000

Monto mínimo	1.500.000
Monto Máximo	3.000.000

LOTE Nº 13									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50111510-001	Muslo de pollo	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	17.000	17.000
TOTAL:									17.000

Monto mínimo	1.500.000
Monto Máximo	3.000.000

SOFIA [illegible]
RUC: [illegible]198.959-9

LOTE Nº 14									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-005	Costilla	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	26.700	26.700
TOTAL:									26.700

Monto mínimo	7.000.000
Monto Máximo	14.000.000

LOTE Nº 15									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-007	Hígado	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	17.000	17.000
TOTAL:									17.000

Monto mínimo	1.500.000
Monto Máximo	3.000.000

LOTE Nº 16									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-007	Mondongo	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	20.000	20.000
TOTAL:									20.000

Monto mínimo	1.500.000
Monto Máximo	3.000.000

LOTE Nº 17									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-013	Carnaza de 2da.	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	29.000	29.000
TOTAL:									29.000

Monto mínimo	7.000.000
Monto Máximo	14.000.000

LOTE Nº 18									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50221102-003	Harina de maíz	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	37.800	37.800
TOTAL:									37.800

Monto mínimo	1.000.000
Monto Máximo	2.000.000

SOMAX
RUC: 1.198.959-9

LOTE Nº 19									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50221101-001	Arroz	Kilogramos	BOLSA	1	Tio Nico	Nacional	6.000	6.000
TOTAL:									6.000

Monto mínimo	1.000.000
Monto Máximo	2.000.000

LOTE Nº 20									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50192902-001	Fideos variados	Unidad	PAQUETE	1	Napoli	Nacional	35.000	35.000
TOTAL:									35.000

Monto mínimo	1.500.000
Monto Máximo	3.000.000

Lote Nº 1 un monto mínimo de Gs. 33.500.000 (treinta y tres millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 67.000.000 (sesenta y siete millones), para el **Lote Nº 2** un monto mínimo de Gs. 2.000.000 (dos millones) y un monto máximo de Gs. 4.000.000 (cuatro millones), para el **Lote Nº 3** un monto mínimo de Gs. 2.000.000 (dos millones) y un monto máximo de Gs. 4.000.000 (cuatro millones), para el **Lote Nº 4** un monto mínimo de Gs. 2.000.000 (dos millones) y un monto máximo de Gs. 4.000.000 (cuatro millones), para el **Lote Nº 5** un monto mínimo de Gs. 500.000 (quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 1.000.000 (un millón), para el **Lote Nº 6** un monto mínimo de Gs. 500.000 (quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 1.000.000 (un millón), para el **Lote Nº 7** un monto mínimo de Gs. 1.750.000 (un millón setecientos cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 3.500.000 (tres millones quinientos mil), para el **Lote Nº 8** un monto mínimo de Gs. 500.000 (quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 1.000.000 (un millón), para el **Lote Nº 9** un monto mínimo de Gs. 250.000 (doscientos cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 500.000 (quinientos mil), para el **Lote Nº 10** un monto mínimo de Gs. 7.000.000 (siete millones) y un monto máximo de Gs. 14.000.000 (catorce millones), para el **Lote Nº 11** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones), para el **Lote Nº 12** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones), para el **Lote Nº 13** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones), para el Lote Nº **14** un monto mínimo de Gs. 7.000.000 (siete millones) y un monto máximo de Gs. 14.000.000 (catorce millones), para el **Lote Nº 15** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones), para el **Lote Nº 16** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones), para el **Lote Nº 17** un monto mínimo de Gs. 7.000.000 (siete millones) y un monto máximo de Gs. 14.000.000 (catorce millones).

SOMAX

para el **Lote Nº 18** un monto mínimo de Gs. 1.000.000 (un millón) y un monto máximo de Gs. 2.000.000 (dos millones), para el **Lote Nº 19** un monto mínimo de Gs. 1.000.000 (un millón) y un monto máximo de Gs. 2.000.000 (dos millones),

para el **Lote Nº 20** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones).----------

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes 150.000.000 (Ciento cincuenta millones).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avenida Primer Presidente casi Artigas.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección del Jardín Botánico y Zoológico de Asunción.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

SOMAX
RUC: 1.198.959-9

130 (ciento treinta)

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay el día veintitres mes agosto y año 2017.

Mario Aníbal Ferreiro Sanabria
Intendente Municipal

SOMAX
RUC [illegible].959-9

Derlis René Segovia Enciso
Propietario de SOMAX

Javier Candia Fernández
Secretario General